



ACTUALIDAD

Servel dio a conocer información sobre el voto inclusivo para este fin de semana

El Servicio Electoral compartió importantes datos necesarios para el ejercicio de los derechos ciudadanos de quienes necesitan adecuaciones para ello.

David Peltzner
"El voto de todas y todos es importante, por lo que Servel procura elecciones inclusivas" señaló el Servicio Electoral ayer jueves 23 de octubre. Solo días antes de las elecciones regionales y municipales del 26 y 27 de octubre próximos.

Discapacidad visual
En el caso de los electores y electoras con discapacidad visual podrán optar por utilizar una plantilla confeccionada en una mica transparente, que tiene ranuras correspondientes a cada candidato. También se dispón de plantillas con Sistema Braille. Estas plantillas existen en cada local de votación y podrán ser solicitadas al Delegado o Delegada del local. También pueden optar al voto asistido. Quienes requieran utilizar la modalidad de voto asistido al interior de la cámara secreta, lo pueden hacer en compañía de una perso-

na mayor de 18 años, de su confianza. Para ello deben informar previamente al presidente o presidenta de la mesa. En tanto, aquellos que concurren solos y necesitan apoyo al momento de sufragar, pueden ser ayudados por este, quien se quedará fuera de la cámara para doblar y ordenar el voto con el sello. Igualmente, quienes concurren con perros de asistencia, podrán ingresar con ellos a votar a la cámara secreta.

Movilidad reducida
En cada elección, Servel realiza las coordinaciones pertinentes con las Fuerzas de orden público y de seguridad, a fin de que estén disponibles para colaborar con quien lo necesite. "Para estas Elecciones Regionales y Municipales por primera vez contaremos con la información de las personas con discapacidad registradas ante el Compustre, entregada a Servel por el Servicio de Registro Civil

e Identificación. Con esta información, se ha solicitado a los Delegados de los locales de votación que sus mesas estén en primer piso. Si alguna de las personas que se encuentre en el Registro de Discapacidad llama al call center de Servel al 800 000 166, con su RUT accederá a atención prioritaria, una medida inédita que hemos adoptado al respecto", señaló el Presidente del Consejo Directivo de Servel, Andrés Tagle. En tanto, las personas que no puedan ingresar a la cámara secreta por usar cañilla, silla de ruedas u otro motivo, estarán autorizadas a sufragar fuera de ella, y la mesa deberá adoptar las medidas necesarias para mantener el secreto del voto. La actual normativa comi-

dera que quienes estén en situación de discapacidad pueden tomar el tiempo necesario para ejercer su derecho a sufragio dentro de la cámara secreta. "La democracia es funda-

mental para la construcción de la vida en común, y todos y todas tenemos derecho y deber de participar en ella, y en el marco de ese derecho tenemos que como Estado garantizar las condiciones para que se puedan ejercer el sufragio. Es importante que todas y todos conozcamos esas medidas y que quienes ejerzan como votales conozcan los protocolos y manuales que entrega Servel para colaborar y facilitar que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a voto", comentó la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Jeriera Toro, presente en el punto de prensa realizado en el Servicio Electoral de Chile.

Discapacidad auditiva
Servel ha dispuesto un Voto que permite a las personas sordas acceder a la interpretación en lengua de señas simultánea. A través de esta plataforma, se puede resolver dudas y dar apoyo en los locales de vo-

tación. En todos estos casos disponible un afiche con código QR que al escanearlo permitirá a las personas con discapacidad auditiva acceder al Sistema Votar. **IMPORTANTE:** La plataforma funciona el fin de semana de elecciones de viernes a domingo de 8:00 a 20:00 horas.

Votos
Para estas elecciones existen 18.055 candidatos a nivel nacional, por lo que hay votos que son muy grandes. El de mayor tamaño mide 45 por 43 cm. Un ejemplo de esto es el de Consejo Regional de Iquique, que tiene 124 candidatos. "Es fundamental que los electores conozcan cómo serán sus cédulas electorales, revisando con anticipación los facilidades de los votos publicados y haciendo rioro días en Servel.cl. Es recomendable que avise los números de sus candidatos o candidatas, de forma que les sea más fácil encontrar sus preferencias cuando es-



Estas plantillas existirán en cada local de votación y podrán ser solicitadas al Delegado o Delegada del local. También pueden optar al voto asistido.